

podido tener efecto, por falta de asistencia de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia á diez y ocho de Julio de mil ochocientos noventa y ocho =

D. P.

L. Lanz

El Secretario -
A. Fernández

Sesión del dia 20 de Julio de 1.898.

Sres	
Alcaldes	
Gobernadores	
Personas	
L. Gobernadores.	
J. González	
Cañada	
Balboa	
Alarcos	
Cárdenas	
Arcosytia	

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy veinte de Julio de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor Doy-
Sonevra Pausa y Martínez, Alcalde Constitucional
de esta dicha Ciudad, los Señores Don José Goberna-
res Illan, Don Adrián Perona Baena, Don Sebas-
tián López Gómez y Don José Illan González;
primero, quinto, séptimo y octavo tenientes de Al-
calde, respectivamente; Don Jesualdo Cañada,
Báñez, Procurador Sindico; y los Regidores, Don
Adolfo Balboa Martínez, Don Joaquín Alarcos
Cárdenas, Don José Manuel Cárdenas Serrano y Don
Valentín Arcosytia de la Torre =

Objeto de la Sesión

Se liro acuerdo de que la presente Sesión, tiene por
objeto acordar y deliberar sobre los asuntos de que de-
bía darse cuenta en la convocada para el dia diez y
ochio de los corrientes, la cual, no pudo tener efecto por
falta de numero de Señores Concejales; y de que en esta

